

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A".**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de junio de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito en la Av. República N7-123 y Martín Carrión se reúnen los accionistas de la compañía "ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A", bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

Accionista	Capital suscrito y pagado (USD)	Acciones
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. Representada por Karla Alejandra Villacís Echeverría en calidad de Apoderada Especial	USD\$7	7 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Representada por Karla Alejandra Villacís Echeverría en calidad de Apoderada Especial	USD\$ 12.267.312	12.267.312 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una
TOTAL	USD\$12.267.319	12.267.319

Los accionistas ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. y ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., comparecen a través de su apoderada especial autorizada, Karla Alejandra Villacís Echeverría, quien representa a cada uno de los accionistas de manera conjunta, de conformidad a los poderes otorgados para el efecto.

Los comparecientes renuncian a la convocatoria previa y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse presentes la totalidad de los accionistas titulares del 100% del capital pagado de la sociedad, acuerdan por unanimidad celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

I. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Toma la palabra la apoderada especial de los accionistas, la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Gabriela Carrasco Puyol en calidad de Presidenta Ad-Hoc de esta Junta, y el Señor José Xavier Endara Madera como Secretario Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, preside la sesión la señora Gabriela Carrasco Puyol en calidad de Presidenta Ad Hoc y como Secretario Ad-Hoc el señor José Xavier Endara Madera.

II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

A continuación, se solicita a Secretaría que certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual la Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la sociedad, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la reunión ordinaria de la Junta General y Universal de Accionistas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita a la Secretaría que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Secretaría en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

La Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

En este punto, los accionistas quieren dejar constancia que la Junta Ordinaria se realiza con posterioridad al 30 de marzo de 2018, debido a que hechos detectados en el manejo de la contabilidad y elaboración de los estados financieros al cierre de 2017, exigieron un análisis más a fondo de la realidad de la situación financiera y contable de la sociedad, tanto internamente como en los procesos de auditoría, razón por la cual los estados financieros que aquí se presentan para consideración, reflejan dichos ajustes, resultando en los documentos que se presentan hoy a consideración para conocimiento de la Junta y adopción de la resolución que se apruebe.

III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura de los puntos de Orden del Día, que se somete a consideración de la Junta:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2017.
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico año 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que incluyen, el Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros.
5. Conocer y aprobar el resultado arrojado durante el ejercicio económico del año 2017, resolver sobre el destino de utilidades generadas y sobre la constitución de la reserva legal de la Compañía.
6. Conocer y aprobar el nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su retribución.
7. Conocer y aprobar el nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su retribución.
8. Conocer y aprobar la fijación de la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración para el año 2018.

El Orden del Día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual para verificar su voto. La Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del Orden del Día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Habiendo sido aprobado el Orden del Día, se procede a desarrollar cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se deja constancia que el Informe presentado por la Administración de la Compañía ha sido puesto a disposición de los presentes con anticipación y examinado por ellos en detalle. De igual manera se deja constancia que este Informe, también por efectos de la auditoría posteriormente adelantada a la Compañía, se emite con posterioridad al 31 de marzo de 2018, y se incluye en el mismo la mención a acontecimientos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio de 2017, pero que corresponden al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la reunión quien propone y eleva a moción la propuesta del Accionista Alpina Cauca Zona Franca S.A.S. que se apruebe dicho documento, dejando a salvo todo derecho, en especial el derecho a ejercer cualquier acción de responsabilidad en contra de los miembros de la Administración anterior y cualquier otro funcionario de la Compañía, por los hechos acaecidos durante el periodo del Informe, esto es, el ejercicio del año 2017. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por la Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, a través de sus apoderados, para verificar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por Secretaría se deja constancia que el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, señora Maritza Tello, ha sido puesto a disposición de los presentes con anticipación y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción la propuesta del accionista Alpina Productos Alimenticios S.A. para que se apruebe dicho documento. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual a través de sus apoderados para confirmar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

3. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Secretaría deja constancia que el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017 realizado por la compañía ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA., ha sido puesto a disposición de los presentes con anticipación y ha sido examinado por ellos en detalle.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la reunión y pone a consideración de la Junta General el Informe indicado. Luego de las deliberaciones correspondientes, se deja constancia del conocimiento del Informe de Auditoría Externa por parte de la Junta General de Accionistas.

4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, QUE INCLUYEN, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO Y NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido puestos a disposición de los presentes con anticipación y examinados por ellos en detalle. Se reitera lo ya indicado antes, en el sentido de que los Estados Financieros aquí presentados para aprobación corresponden a los Estados Financieros resultantes con posterioridad de la auditoría adelantada.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la reunión quien propone y eleva a moción la propuesta del accionista Alpina Productos Alimenticios S.A. que se aprueben dichos documentos, dejando a salvo todo derecho, en especial el derecho a ejercer cualquier acción de responsabilidad en contra de los miembros de la Administración anterior y cualquier otro funcionario de la Compañía, por los hechos acaecidos durante el periodo de los Estados Financieros, esto es, el ejercicio del año 2017. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, mediante sus apoderados, para verificar el sentido de sus votos. La

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

Se deja constancia que, según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los órganos administrativos, fiscalización y los administradores no votaron en la aprobación de los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2017.

5. CONOCER Y APROBAR EL RESULTADO ARROJADO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS Y SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

A continuación, la Secretaría certifica que la información constante en documentos, respecto de los resultados del pasado ejercicio económico, se socializaron con la correspondiente anticipación a los presentes, los mismos que tienen pleno conocimiento que el ejercicio económico correspondiente a 2017 generó pérdidas. En consecuencia, no hay utilidades sujetas a distribución o reinversión.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la reunión quien propone y eleva a moción presentada por el accionista Alpina Productos Alimenticios S.A. para que los accionistas confirmen que dado que el ejercicio económico del año 2017 no generó utilidad, no hay nada más que tratar sobre este punto del Orden del Día. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, mediante sus apoderados, para verificar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

6. CONOCER Y APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la reunión quien propone y eleva a moción que se nombre como Comisario principal a la señora Maritza Tello López y como Comisario Suplente el señor Ricardo Sosa Moncayo para el ejercicio económico del año 2018; y, que sea el representante legal de la Compañía, quien, acorde al presupuesto anual, fije su retribución. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, a través de sus apoderados, para confirmar el sentido de sus votos. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

7. CONOCER Y APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

La Secretaría señala que la Compañía está obligada a contar con auditoría externa. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la reunión quien propone y eleva a moción que se nombre como auditores externos a la compañía Ernst & Young para el ejercicio económico del año 2018; y, que sea el representante legal de la Compañía, quien, acorde al presupuesto anual, fije su retribución.

Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción original, ésta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, para verificar el sentido del voto. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

8. CONOCER Y APROBAR LA FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES E INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la reunión, quien propone y eleva a moción que sea el representante legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije la retribución de los Administradores e integrantes de los organismos de Administración para el año 2018, excepto por la suya, que será fijada por la Junta de Accionistas; salvo que existan mociones o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, mediante sus apoderados para verificar el sentido del voto. La Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, a continuación la Presidencia concede un receso para la redacción de Acta.

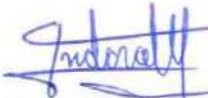
Se incorporan al Expediente de la Junta la lista de asistentes, los poderes especiales de cada uno de los accionistas, las copias de los informes y estados financieros y los demás documentos que fueron conocidos, así como la grabación de la Junta.

Siendo las 11:30 de la mañana se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia la señora Presidente Ad Hoc y el Señor Secretario Ad Hoc que certifican, conjuntamente con los representantes de las accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

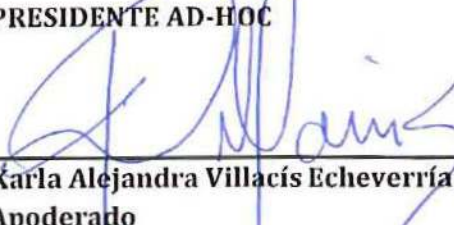
A las 11:45 de la mañana del mismo día el Presidente Ad Hoc levanta la sesión.



Gabriela Carrasco Puyol
PRESIDENTE AD-HOC

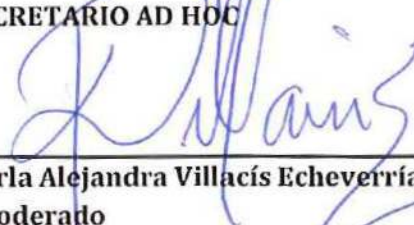


José Xavier Endara Madera
SECRETARIO AD HOC



Karla Alejandra Villacís Echeverría
Apoderado

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.



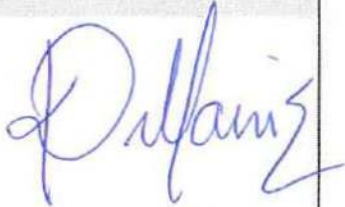
Karla Alejandra Villacís Echeverría
Apoderado

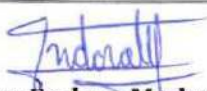
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR
S.A**

Hora: 09H00

Fecha: 29 de junio de 2018

Accionista	Valor (USD)	Votos	Firma
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. Representada por Karla Alejandra Villacís Echeverría en calidad de Apoderada Especial	USD\$7, correspondiente a 7 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada	7	
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. Representada por Karla Alejandra Villacís Echeverría en calidad de Apoderada Especial	USD\$ 12.267.312 , correspondiente a 12.267.312 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una	12.267.312	
TOTAL	USD\$12.267.319		


José Xavier Endara Madera
SECRETARIO AD HOC

